



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL						
DESCRIPCIÓN:						
ES LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL, DONDE SE LE TIENE POR ASIGNADO UN CODIGO ALFANUMERICO UNICO E IRREPETIBLE PARA LA LOCALIZACION GEOGRAFICA, INSCRIPCION Y CONTROL DE UN INMUEBLE, ASI COMO EL VALOR CATASTRAL QUE ES EL DETERMINADO POR EL VALOR DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO Y EL VALOR DE LA CONSTRUCCION.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 171 FRACC. XVIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 166 FRACC. II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO EN CURSO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL PARTICULAR, PERSONA MORAL O POR DISPOSICION JUDICIAL.				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
1.- PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		SI	I	ART. 171 FRACC. XVIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
2.- QUE ESTÉ INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL		SI	I	ART. 166 FRACC. II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
3.- QUE EL SOLICITANTE ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO		SI	I	MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS.		
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI	I	ARTICULO 96 FRACCION XII, XIII Y XIV DEL BANDO MUNICIPAL.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1.- PAGO PREDIAL AL CORRIENTE		SI	I	ART. 171 FRACC. XVIII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
2.- QUE ESTÉ INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL		SI	I	ART. 166 FRACC. II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
3.- QUE EL SOLICITANTE ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO		SI	I	MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS.		
4.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI	I	ARTICULO 96 FRACCION XII, XIII Y XIV DEL BANDO MUNICIPAL.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1.- QUE ESTÉ INSCRITO EN EL PADRÓN CATASTRAL		SI	I	ART. 171 FRACC. XVIII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ART. 166 FRACC. II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS MANUAL CATASTRAL DE PROCEDIMIENTOS. ARTICULO 96 FRACCION XII, XIII Y XIV DEL BANDO MUNICIPAL.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS.		
COSTO:	\$217.00		Fundamento Jurídico: 2.5 UMA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 166 DEL FRACCIÓN II			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N	O
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERIA MUNICIPAL								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	A SOLICITUD DEL PARTICULAR ACREDITANDO EL INTERES JURIDICO DEL INMUEBLE.								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
TESORERÍA					CATASTRO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOSE LUIS MOLINA GARRIDO							
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CENTRO				MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA			
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE UN HORARIO DE 9:00 A 17:00 HRS Y SABADOS DE 9:00 A 14:00 HRS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
01588	9920209		122	N/A		catastro.chapademota@gmail.com			
01588	9920322								
01588	9920363								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
	N/A		N/A	N/A		N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE DONDE SE ORIGINA EL VALOR CATASTRAL?								
RESPUESTA:	SUMANDO EL VALOR DEL TERRENO Y EL VALOR DE LAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS EXISTENTES EN EL PREDIO.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE VIGENCIA TIENE ESTE DOCUMENTO?								
RESPUESTA:	VARIA SEGÚN LA INSTANCIA QUE SE LO REQUIERA Y TAMBIEN DEPENDE DE LA ACTUALIZACIÓN O CAMBIOS DE LA INFORMACION MANIFESTADA Y LA CONFIRMACION DE LA AUTORIDAD CATASTRAL.								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DATOS CONTIENE LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL?								
RESPUESTA:	LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL CONTIENE DATOS DEL INMUEBLE COMO: SUPERFICIE DEL TERRENO, VALOR CATASTRAL, UBICACION DEL INMUEBLE, LA CLAVE CATASTRAL Y NOMBRE DEL ACTUAL PROPIETARIO.								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		18/FEBRERO/2020.
L.P.I MIGUEL ANGEL MENDOZA REYES	LIC. JOSÉ LUIS MOLINA GARRIDO	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.